ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)
TESORERÍA

2018/2382 *Exposición pública matricula IAE 2018, municipio de Martos.*

Anuncio

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en los arts. 90 y 91 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el Art. 3 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, por el que se dictan normas para la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas, se ha elaborado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la MATRICULA a utilizar para la liquidación del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondientes al ejercicio 2018, quedando a disposición del público la misma en el Servicio Municipal de Gestión y Recaudación Tributaria, sito en C/ Dolores Escobedo, 7, de esta localidad, durante los quince días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que pueda ser examinada y, en su caso, interponer los correspondientes recursos y/o reclamaciones.

Los presentes actos de gestión censal y, en concreto, la inclusión, exclusión o la alteración de cualquiera de los datos a los que se refiere el art. 90.3 del Real Decreto Legislativo mencionando, y, el apartado 2.º del Art. 2 del Real Decreto antes señalado, constituyen actos administrativos contra los que cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en el plazo de un mes a contar desde el día inmediato siguiente al del término del período de exposición pública, o reclamación económico - administrativa, ante el Tribunal Económico - Administrativo Regional de Andalucía, en el mismo plazo, sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, a 29 de Mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, VICTOR MANUEL TORRES CABALLERO.

cve: BOP-2018-2382
Verificable en https://bop.dipujaen.es